



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**

SOMBRERETE, ZAC. A 19 DE FEBRERO DE 2024.

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS RESFRESCANTES CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L.

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S. A. DE C.V.

CALLE LAS PLAYAS #1, SOMBRERETE, ZACATECAS.

RFC: CCM-010710-UU1

OFICIO: No.:

AL/0125/2024

C.P. 99100

LICENCIA:

42-01468

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TERMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTICULOS 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,13,14,22,28,34,35,55,61,65,67 Y 69 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACION SOLICITADA PARA QUE OPERE APARTIR DE LA FECHA.

CON EL GIRO DE: CERVECERIA

DOMICILIO: AV. HIDALGO NO. 601, SOMBRERETE, ZAC.,

HORARIO DE: LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HORAS Y DOMINGOS DE 11:00 A 20:00 HORAS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERA APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

EL TESORERO MUNICIPAL

L.C.P. ARACELY CUEVAS MADRID

